LA DIRECTORA TERRITORIAL CESAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)

CERTIFICA:

Que, **SAUL SEBASTIAN CELIS LOAIZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.064.719.626 de Curumani - Cesar, suscribió con este Instituto los contratos de prestación de servicios profesionales descritos a continuación:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1185 DEL 29 DE JUNIO DE 2021**.

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO EN TEMAS TECNICOS, FINANCIEROS AMBIENTALES Y ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS COLOMBIA RURAL EN LAS DIRECCIONES TERRITOTIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS.

Fecha de inicio: 01 de julio de 2021.
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2021.
Estado: terminado.

Que, en desarrollo del contrato anteriormente descrito, ejecutó las siguientes obligaciones:

1. Brindar el apoyo requerido por parte de los supervisores de los contratos y/o convenios y Gestores Técnicos de proyecto.
2. Apoyar mensualmente la entrega de los informes presentados por las interventorías, sobre la ejecución de los contratos de obra e Interventoría y Convenios Interadministrativos que le sean asignados con el fin de revisar que cumplan con lo establecido en el Manual de Interventoría y propongan las acciones que sean necesarias como apoyo a INVIAS, en jurisdicción de la Dirección Territorial de CESAR.
3. Servir como apoyo al seguimiento de los Contratos y/o Convenios en ejecución, en Jurisdicción de la Territorial CESAR que se encuentran a cargo del Instituto, remitiendo el informe solicitado o requerido por el Gestor Técnico de Proyecto de acuerdo con los formatos establecidos para tal fin.
4. Prestar el apoyo técnico y/o administrativo requerido por el Instituto en los asuntos de su competencia y conforme a los lineamientos que le sean indicados en la Territorial CESAR.
5. Elaborar los informes, actas de reuniones y manejo de correspondencia que le sea asignada por el Instituto en la Territorial CESAR.
6. Apoyar en el trámite de las modificaciones, suspensiones, reclamaciones y cualquier novedad que se presenten en los contratos relacionados con las obras a cargo del Instituto.
7. Apoyar la administración, cargue de información y demás que se requieran de los aplicativos y/o plataformas SICO, SECOP, SEPRO y demás que le sean requeridas por el supervisor del contrato.
8. Apoyar la proyección, revisión, y tramite de las modificaciones, suspensiones, adiciones y prórrogas, etc., que se presenten en los contratos, en la Territorial CESAR.

9. Brindar apoyo logístico y administrativo en la dirección territorial CESAR.
10. Realizar el seguimiento y colaborar en las respuestas en termino y calidad conforme a su competencia y/o asignación, a las solicitudes, derechos de petición, requerimientos judiciales, requerimientos administrativos, requerimientos de entes de control (Contraloría General, Procuraduría, Personería, Honorables Senado y Cámara de Representantes) y demás recibidos por la Dirección Territorial CESAR.
11. Prestar apoyo y asesoría, técnica, administrativa, financiera y ambiental en la ejecución del Programa "Colombia Rural" en la Dirección Territorial CESAR,
12. Las demás actividades que sean necesarias relacionadas con el objeto del presente contrato de prestación de servicios en la ejecución del programa "Colombia Rural".

Se expide en la ciudad de Valledupar, a los veinte (20) días del mes de enero de 2022.

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Directora Territorial Cesar

Elaboró: Maritza Perez Acevedo

Ismocol®

CERTIFICADO DE TRABAJO

Para dar cumplimiento a la obligación 7a. del Artículo 57 del código Sustantivo del Trabajo

CERTIFICAMOS

Que el señor **SAUL SEBASTIAN CELIS LOAIZA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1,064,719,626 expedida en CURUMANI, prestó sus servicios a esta Empresa, durante el periodo comprendido entre el 22 de abril de 2019 al 30 de enero de 2020, desempeñando el cargo de INGENIERO EN ENTRENAMIENTO.

La presente se expide a solicitud del interesado al 30 de enero de 2020.

Atentamente,

ISMOCOL S.A.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ISMOCOL SA
NIT. 890.209.174-1

HORACIO GIL LINARES
Jefe Dpto. Administrativo

Copia: Hoja de Vida

HGL /

Ismocol®

CERTIFICADO DE TRABAJO

Para dar cumplimiento a la obligación 7a. del Artículo 57 del código Sustantivo del Trabajo

CERTIFICAMOS

Que el señor **SAUL SEBASTIAN CELIS LOAIZA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1,064,719,626 expedida en CURUMANI, prestó sus servicios a esta Empresa, durante el periodo comprendido entre el 2 de abril de 2018 al 30 de marzo de 2019, desempeñando el cargo de INGENIERO EN ENTRENAMIENTO.

La presente se expide a solicitud del interesado al 30 de marzo de 2019.

Atentamente,

ISMOCOL S.A.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ISMOCOL SA
NIT. 890.209.174-1

HORACIO GIL LINARES
Jefe Dpto. Administrativo

Copia: Hoja de Vida

HGL /

Scanned with CamScanner